

**INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
(INESPRE)**

INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS

Adquisición de Aceite para abastecer los programas que ejecuta la institución a nivel nacional.

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
26 de Agosto, 2026**

1. Antecedentes y Justificación de la Necesidad

Antecedentes: Que la Dirección de Comercialización, en su rol de Unidad Requirente, identificó la necesidad institucional de contratar la adquisición de aceite comestible para abastecer los programas que ejecuta la institución a nivel nacional. En cumplimiento con la normativa de planificación vigente, dicha necesidad fue oportunamente contemplada y aprobada como una actividad dentro del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la institución para el presente período fiscal. Conforme al Clasificador de Bienes y Servicios, el requerimiento se encuentra catalogado bajo el Código de Proceso Familia: 50151513, correspondiente a Aceites vegetales o de Plantas Comestibles. Dadas las características particulares del objeto de contratación y el cumplimiento de los extremos legales exigidos, viabilizar este requerimiento corresponde a la modalidad de Procedimiento de Contratación Simplificada.

Justificación: La adquisición de aceite resulta necesaria para garantizar el abastecimiento oportuno de los programas y actividades que desarrolla la institución a nivel nacional, asegurando la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para el año 2026. Asimismo, esta contratación permitirá disponer de los insumos requeridos para la ejecución eficiente de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual (POA), evitando retrasos o afectaciones en la prestación de los servicios dirigidos a la población beneficiaria y contribuyendo al adecuado desarrollo de los programas institucionales.

2. Objetivo y Alcance del Suministro (Especificaciones Técnicas)

Objetivo: Garantizar la adquisición y suministro oportuno de aceite de calidad comercial, destinado al abastecimiento de los programas y actividades que ejecuta la institución a nivel nacional, asegurando que el producto cumpla con las condiciones técnicas, físicas, químicas y de empaque requeridas para su adecuada conservación y utilización.

• **Alcance del Suministro:** Comprende el suministro, entrega y distribución de aceite debidamente etiquetado y acondicionado para su conservación, conforme a las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la institución, bajo la siguiente matriz técnica:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas
1	Aceite Comestible 16 oz.	Unidad	20,000	Clasificación: Vegetal refinado Calidad: Comercial, brillante, sin derrames y libres de organismos patógenos Origen: Producción Nacional Sabor: Insípido suave Color: Amarillo Olor: Inodoro Textura: Líquida Aroma: Característico del producto Exento de sedimentos detritos o impurezas visibles que puedan modificar sus características físicas Exento de sabores y olores extraños Normas de Calidad: Ajustado al producto Base de determinación: Sujeta análisis de laboratorio Presentación: Envasado en galones plásticos de 16 oz., herméticamente cerrados y empaque en caja de cartón para asegurar su adecuado almacenamiento y transporte Etiquetado: y Envasado: Debe indicar nombre del producto y fabricante, identificación del producto adherido al envase, fecha de vencimiento, registros industrial y sanitario, tabla nutricional, volumen neto envasado, identificación del lote de producción, clave de fabricante

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas
2	Aceite Comestible 64 oz.	Unidad	10,000	Clasificación: Vegetal refinado Calidad: Comercial, brillante, sin derrames y libres de organismos patógenos Origen: Producción Nacional Sabor: Insípido suave Color: Amarillo Olor: Inodoro Textura: Líquida Aroma: Característico del producto Exento de sedimentos detritos o impurezas visibles que puedan modificar sus características físicas. Exento de sabores y olores extraños Normas de Calidad: Ajustado al producto Base de determinación: Sujeta análisis de laboratorio Presentación: Envasado en galones plásticos de 64 oz., herméticamente cerrados y empaque en caja de cartón para asegurar su adecuado almacenamiento y transporte Etiquetado: y Envasado: Debe indicar nombre del producto y fabricante, identificación del producto adherido al envase, fecha de vencimiento, registros industrial y sanitario, tabla nutricional, volumen neto envasado, identificación del lote de producción, clave de fabricante

3. Condiciones de Ejecución y Entrega

Cobertura de Entrega: El aceite será entregado conforme a los requerimientos y lugares indicados por la institución para el abastecimiento de los programas institucionales a nivel nacional.

Planificación de Entrega: El proveedor deberá cumplir con el cronograma y cantidades establecidos por la institución, garantizando la entrega oportuna de los bienes requeridos.

Recepción y Conformidad: Para la recepción de los bienes, el proveedor deberá presentar la documentación técnica y administrativa requerida, incluyendo oferta técnica, formulario SNCC-F-056, licencia o permiso sanitario vigente y demás documentos que respalden la calidad y cumplimiento del suministro.

4. Matriz de Gestión de Riesgos

Siguiendo las pautas de la Guía Integral de Gestión de Riesgos del SNCP, se determinan los siguientes riesgos y sus respuestas institucionales:

Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Medida de Mitigation Institucional
Entrega de productos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	Media	Alto	Validación de muestras mediante formulario SNCC-F-056 y evaluación de la oferta técnica presentada por el proveedor.
Incumplimiento en los plazos de entrega establecidos	Media	Alto	Exigencia de carta de compromiso de entrega y seguimiento por parte de la Unidad Requirente para garantizar el cumplimiento oportuno.
Proveedor sin permisos sanitarios vigentes	Baja	Alto	Requerimiento obligatorio de licencia o permiso sanitario vigente emitido por la autoridad competente.

Riesgo de suministro deficiente o experiencia insuficiente del proveedor	Media	Medio	Solicitud de mínimo dos cartas de certificación de cumplimiento satisfactorio emitidas por instituciones públicas o privadas correspondientes a los años 2024-2025.
--	-------	-------	---

5. Criterios de Evaluación de Ofertas

Las propuestas serán evaluadas bajo la metodología Cumple/No Cumple para los aspectos legales y técnicos. Para la evaluación económica, se realizará la comparación de precios, adjudicándose a la oferta más conveniente que cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

La adjudicación se otorgará al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones y presente la oferta económica más conveniente, siempre que se encuentre dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada para el presente proceso.

Evaluación Legal (Cumple / No Cumple):

- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) debidamente firmado y sellado.
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente firmado y sellado.
- Poder de representación (si procede).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas Familia: 50151513, correspondiente a Aceites vegetales o de Plantas Comestibles
- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- Copia de la cédula de identidad y electoral del oferente y/o representante.
- Certificado MIPYME (Si aplica).
- Formulario Recepción y Entendimiento de documentos del Sistema de Gestión Integrado- proveedores.
- Certificación de no antecedentes penales del representante o Declaración Jurada del representante en la que manifieste que no se encuentra afectado por las inhabilitaciones establecidas en Artículo 38, de la Ley No. 47-25 y si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.

- Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente firmado y sellado.
- Formulario de Debida diligencia y Declaración de Conflicto de Interés en la que el proveedor participante indica quien o quienes son los beneficiarios finales de su empresa, debidamente completada en todas sus secciones, firmada y sellada. (SNCCP-PROV-F-040).

Evaluación Financiera (Cumple / No Cumple):

- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

Evaluación Técnica (Cumple / No Cumple):

- Oferta técnica conforme a las especificaciones suministradas, deben incluir catálogo o imágenes, firmada y sellada por el representante. No se aceptarán copias exactas de las fichas técnicas elaboradas anteriormente por el INESPRE. (No subsanable).
- Licencia o permiso Sanitario del proveedor. (Subsanable).
- Carta de aceptación de crédito de un mínimo de 60 días contados a partir de presentación de factura, mediante carta firmada y sellada por la empresa oferente. (Subsanable).
- Carta de compromiso de aceptación de entrega según lo establecido en el pliego de condiciones. (Subsanable).
- Mínimo dos cartas-certificaciones emitidas por instituciones (sector público o privado) donde la empresa haya suministrado los bienes de manera satisfactoria en los últimos años 2024-2025. (Subsanable).
- Formulario de entrega de muestras. SNCC-F-056. (No subsanable).

6. Criterios de Evaluación Económica y Financiera

6.1 Estudio de Mercado y Presupuesto Estimado

En cumplimiento de la normativa de contrataciones públicas, se realizó un levantamiento económico utilizando tres fuentes de verificación: el histórico de precios institucionales, un sondeo mediante cotizaciones de proveedores del rubro inscritos en el RPE, y la consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Consulta cotización No. 1 Aceite Comestible 16 onzas		Aceite Comestible 64 onzas
	78.42	282.32
Consulta cotización No. 2	81.73	284.79
Consulta cotización No. 3	102.71	385.15

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado (RD\$)	Total Estimado (RD\$)
1	Aceite Comestible 16 oz.	20,000	Unidad	RD\$95.00	RD\$1,900,000.00
2	Aceite Comestible 64 oz.	10,000	Unidad	RD\$295.00	RD\$2,950,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO RD\$4,850,000.00

- **Nota Presupuestaria:** El monto total estimado asciende a cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$4,850,000.00), incluyendo ITBIS y cualquier costo asociado al suministro y entrega de los bienes requeridos. El proceso cuenta con la correspondiente Certificación de Apropriación Presupuestaria emitida por el área financiera de la institución.

6.2. Análisis de Razonabilidad de Precios:

Tomando como base el estudio de mercado realizado, se constató que los precios unitarios estimados para la presente contratación son razonables, competitivos y se encuentran dentro de los márgenes del mercado nacional. El presupuesto institucional programado es solvente, lo que garantiza la eficiencia en el uso de los fondos públicos y asegura la viabilidad económica del proceso.

7. Conclusión y Recomendación

Se recomienda formalmente al Comité de Compras y Contrataciones autorizar el inicio del procedimiento de adquisición de aceite destinado al abastecimiento de los programas institucionales a nivel nacional. Esta contratación cuenta con la debida justificación técnica y planificación institucional, al estar contemplada en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), garantizando el cumplimiento de los objetivos operativos y la continuidad de las actividades programadas, en estricto apego al marco legal vigente del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana.


Unidad Requiriente




Analista Financiera


Analista Legal

CUENTAS PRESUPUESTARIAS AFECTADAS
VALIDACION DE COMPRAS

Luego de la validación de la compra correspondiente al expediente en referencia, se identificó que las cuentas presupuestarias a afectar son las siguientes:

CODIGO DE COMPRAS	CCP	PROGRAMATICA	CONCEPTO DE LA CCP	ARTICULO	MONTO SOLICITADO
50151513	2.3.1.1.01	102.9999.11.01.00.0001	Alimentos y bebidas para personas	Aceite comestible	\$ 4,850,000.00
					\$ 4,850,000.00

Esto conforme a la naturaleza del gasto y la clasificación presupuestaria aplicable.

Validado y confirmado por:


Masai Rodriguez Lorenzo
Analista de Presupuesto